

Gonzalo asiste a una jornada de inspección en la estación de pesaje fija ubicada en Venturada

La Comunidad inspeccionó más de 8.500 vehículos de transporte de mercancías en 2017

- El control de peso de estos camiones, que se realiza en colaboración con la Guardia Civil, contribuye a mejorar la conservación de infraestructuras y la seguridad vial
- La Comunidad cuenta con cinco estaciones de pesaje fijas y nueve equipos móviles

11 de enero de 2018.- Conservar adecuadamente las infraestructuras viarias, garantizar la correcta competencia entre empresas de transporte y, sobre todo, contribuir a la mejora de la seguridad vial son los grandes objetivos de las campañas de inspección a vehículos destinados al transporte de mercancías que realiza periódicamente la Comunidad de Madrid, en las que en 2017 se controló el peso de un total de 8.530 camiones de transporte que circularon por las carreteras madrileñas.

La consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo, ha visitado hoy la estación de pesaje de Venturada para asistir a uno de estos controles, que realiza el personal del Área de Inspección del Transporte en colaboración con los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Allí ha señalado que la actividad inspectora llevada a cabo durante el pasado año permitió denunciar a 1.983 vehículos, un 23 % de los revisados, por circular con exceso de peso, una infracción que puede acarrear sanciones de 301 a 4.600 euros en función de la gravedad de la misma.

La de Venturada es una de las cinco estaciones de pesaje fijas con las que cuenta la Comunidad, que además dispone de otros nueve equipos móviles, la mayoría cedidos a las policías locales de Madrid, Pozuelo y Las Rozas y a la Guardia Civil. Con este último cuerpo de seguridad hay suscrito un convenio de colaboración en materia de vigilancia e inspección del transporte por carretera, vigente desde 2007 y que permite al Gobierno regional y la Benemérita sumar fuerzas para incrementar la eficacia de las labores de inspección.

Además de este control de peso, la Comunidad de Madrid también utiliza dispositivos de lectura de matrículas en vehículos en movimiento para detectar a posibles empresas que se dediquen al transporte sin la correspondiente autorización, una actuación orientada a evitar el intrusismo en el sector y que en 2017 permitió controlar a más de 18.000 vehículos.